

140835
016

SANSAU S.A.

Guayaquil, 10 de Octubre del 2016.

Señor

EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SANSAU S.A.**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de CINCO AÑOS, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo, de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía **SANSAU S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el día 27 de abril del 2011; y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de junio del 2011.

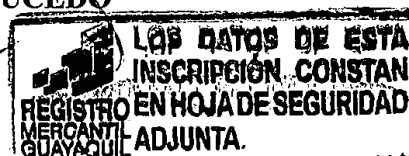
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

DELIA SAUCEDO GONZALEZ
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SANSAU S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0914564471.
Guayaquil, 10 de Octubre del 2016.

EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 42.782

FECHA DE REPERTORIO: 13/oct/2016

HORA DE REPERTORIO: 15:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SANSAU S.A.**, a favor de **EDUARDO JAVIER SANCHEZ SAUCEDO**, de fojas **45.427 a 45.430**, Registro de Nombramientos número **12.199**.

ORDEN: 42782



Guayaquil, 17 de octubre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1503453

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 10:00 Clave: CENEOPS